



1 **Acuerdos:**

2

3 **G-CDAAD2019-E15-01**

4

5 Los miembros del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, después de analizar
6 el expediente de la estudiante de la Licenciatura en Artes Plásticas
7 ***** , acordaron solicitar el apoyo de la Lic. ***** a
8 fin de que exponga a la alumna que el programa que cursa actualmente concluye en un
9 año y que ella necesita al menos 6 semestres más para terminar su licenciatura, asimismo
10 le exponga que la recomendación del Consejo es que solicite una revalidación de estudios
11 al Programa de Licenciatura en Artes Visuales a fin de que pueda concluir su formación.

12

13 **G-CDAAD2019-E15-02**

14

15 Los miembros del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, aprobaron por
16 unanimidad de votos la ampliación de plazo para concluir sus estudios en la Licenciatura
17 en Diseño Gráfico, al estudiante C. ***** , por 6 semestres, con una
18 carga de 34 créditos por semestre, período que dará inicio a partir del semestre agosto –
19 diciembre del 2019, concluyendo en el semestre agosto – diciembre de 2021, en apego al
20 Artículo 51 del Reglamento Académico de la normatividad universitaria vigente.

21

22 **G-CDAAD2019-E15-03**

23

24 Los miembros del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, aprobaron por
25 unanimidad de votos la ampliación de plazo para concluir estudios de la Licenciatura en
26 Diseño Gráfico, al estudiante el C. ***** , por un semestre único, que
27 deberá cursar en el periodo agosto – diciembre del 2019, en apego al Artículo 51 del
28 Reglamento Académico de la normatividad universitaria vigente.

29

30 **G-CDAAD2019-E15-04**

31

32 Los miembros del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, no aprobaron por
33 unanimidad de votos la ampliación de plazo para concluir estudios del Doctorado en Artes,
34 al estudiante el C. ***** , debido a que expiro el tiempo de solicitud de
35 ampliación de plazo en el periodo enero – junio de 2016, en apego al Artículo 51 del
36 Reglamento Académico de la normatividad universitaria vigente.

37

38 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 20 de junio de 2019.- La Secretaria del Consejo
39 Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, la **Dra. María Isabel de Jesús Téllez García.** -
40 Rúbrica.

41

42 LA QUE SUSCRIBE, **DRA, MARÍA ISABEL DE JESÚS TÉLLEZ GARCÍA**, SECRETARIA
43 ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE ARQUITECTURA, ARTE Y DISEÑO, CAMPUS
44 GUANAJUATO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO
45 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS
46 ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA
47 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

48

49



Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño
Acuerdos adoptados en la décima quinta sesión extraordinaria
del 20 de junio 2019
Publicados en Gaceta Universitaria el 20 de junio de 2019

50

CERTIFICA

51

52 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
53 Arquitectura, Arte y Diseño y corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS EN LA**
54 **DECIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL**
55 **CELEBRADA EL 20 DE JUNIO DE 2019. DOY FE.**